Yazzie/Martínez v. el Estado de Nuevo México

¿Qué ha sucedido?

Las familias y los distritos escolares, representados por New Mexico Center on Law and Poverty and the Mexican American Legal Defense and Educational Fund, demandaron al Departamento de Educación Pública de Nuevo México (PED, por sus siglas en inglés) y la legislatura estatal por no proporcionar un sistema de educación suficiente y uniforme a todos los estudiantes de Nuevo México lo que es garantizado por la cláusula de educación de la Constitución del Estado de Nuevo México.

La demanda consolidada, Yazzie/Martínez v. el Estado de Nuevo México desafió la falla del estado en proporcionar a los estudiantes--especialmente a los de bajos ingresos, estudiantes de color (61% latino, 11% nativo americano, 2% afroamericano y 2% asiático americano), aprendices del idioma inglés y estudiantes con discapacidades--los programas y servicios necesarios para que aprendan y prosperen. También se desafió la falla del estado de financiar suficientemente a estos programas y servicios.

El Resultado Legal:

El 20 de julio de 2018, la jueza Sarah Singleton dio como juicio que todos los estudiantes de Nuevo México tienen derecho a estar preparados para la universidad y sus carreras y que el estado no cumple con esta obligación. Como evidencia, la jueza señaló la baja tasa de graduación de estudiantes en Nuevo México (70%, la más baja de la nación), las bajas tasas de competencia en lectura y matemáticas (70% de los estudiantes de Nuevo México no pueden leer o hacer las matemáticas a nivel de grado), y altas tasas de cursos de remediación en la universidad (casi el 50% de los que asisten a la universidad necesitan cursos de remediación).

El fallo de la jueza Singleton:

El estado no ha cumplido con las leyes estatales y federales con respecto a la educación de los estudiantes de color y aprendices del idioma inglés, incluida la Ley de Educación Hispana e Indígena de Nuevo México y la Ley de Educación Multicultural Bilingüe, que ha resultado en un sistema de educación inadecuado para los estudiantes Nuevo Mexicanos.

En violación de la constitución del estado, el estado no ha proporcionado a los estudiantes los programas y servicios que reconoce que los prepara para la universidad y su carrera:

- Educación de calidad de Pre Kínder y K-3 Plus
- Educación cultural y lingüísticamente relevante
- Tamaños de clase pequeña
- Lenguaje dual
- Aprendizaje extendido
- Servicios sociales
- Fondos suficientes para el reclutamiento, retención y capacitación de maestros

La falta de fondos no es una excusa para negar a los estudiantes de Nuevo México una educación suficiente. El estado debe aportar los fondos necesarios para cumplir con el derecho de los estudiantes de Nuevo México a una educación suficiente.

El Departamento de Educación Pública de Nuevo México no ha cumplido con sus funciones de supervisión para garantizar que todos los estudiantes reciban los programas y servicios que necesitan.

El estado tiene hasta el 15 de abril de 2019 para tomar medidas inmediatas para garantizar que las escuelas de Nuevo México tengan los recursos necesarios, incluida la financiación suficiente para proporcionar a todos los estudiantes una educación uniforme y suficiente que los prepare para la universidad y sus carreras.

El Impacto!

¡Esta demanda consolidada tiene el poder de transformar la educación de nuestros hijos y las futuras generaciones reconociendo las habilidades culturales y lingüísticas que muchos de nuestros estudiantes tienen!

¿Cómo tomar acción?

¿Qué puedo hacer como estudiante o familiar?

- ¡Tu participación en este proceso es MUY importante!
- Comparta este resultado legal histórico con sus compañeros, familiares y amigos.
- Aliente a sus conocidos a participar en eventos y actividades de la comunidad que ayuden a que estas demandas avancen.
- ¡Participe y exprese su opinión de lo que debe suceder para mejorar, fortalecer y transformar nuestro sistema educativo para los nuevos mexicanos!
- Comparta este enlace: https://goo.gl/4nVgKh

Para obtener más información sobre este importante tema, comuníquese con: